

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
VALLEDUPAR (CESAR) Juzgado Administrativo Administrativa 004
Traslado de Excepciones Art. 175 Paragrafo 2 de la Ley 1437 Del 2011
Entre: 16/11/2016 y 16/11/2016

Fecha: 16/11/2016

0

Página 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
2000133330042014005300	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Sin Subclase de Proceso	LUZ MARIELA REDONDO VILLERO	HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PRESENTADAS.	15/11/2016	16/11/2016	18/11/2016	
2000133330042015003540	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Sin Subclase de Proceso	JHON FREDY CORREA POSADA	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES-CREMIL.	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES.	15/11/2016	16/11/2016	18/11/2016	
2000133330042015004800	Acción de Reparación Directa	Sin Subclase de Proceso	ELISA MARIA DE LA HOZ PALMA Y OTROS	NACION-MIN. DEFENSA-EJERCITO NACIONAL	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES.	15/11/2016	16/11/2016	18/11/2016	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)


Ana Maria Ochoa Torres
SECRETARIA